IV. Administración Local

Yecla

4876 Aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno y Funcionamiento del Albergue Juvenil "El Ramblizo" de Yecla.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2017, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Aprobar inicialmente el Reglamento de Régimen Interno y Funcionamiento del Albergue Juvenil "El Ramblizo" de Yecla, según borrador obrante en expediente.

2. Dar publicidad al anterior acuerdo de aprobación inicial, mediante inserción de los correspondientes anuncios en el Tablón Municipal y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en cumplimiento de los trámites legalmente previstos de información pública y audiencia, en su caso, de los interesados, al objeto de que durante el plazo de treinta días puedan presentarse reclamaciones y sugerencias.

3. En el caso de que no se presente reclamación o sugerencia alguna, se entenderá aprobado definitivamente el Reglamento de referencia.

Yecla, a 12 de junio de 2017.—El Alcalde.